



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 091/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la V. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 12 de marzo de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO**, en orden a:

1. Solicitar a la División de Administración y Finanzas, gestione el proceso de licitación para el plan de capacitación de los señores consejeros regionales, año 2026, el que deberá impartirse de forma presencial y con enfoque práctico, considerando las siguientes temáticas:
  - Rol de la Fiscalización y su práctica. (jurisprudencia y casos prácticos).
  - Funciones, Atribuciones, Inhabilidades e Incompatibilidades y sus implicancias. (Deber de abstención del Art. 35).
  - Llevar a la práctica los instrumentos de planificación.
2. Que la comisión de Medio Ambiente y Energía, que preside el Consejero Octavio López, contemple dentro de sus competencias, la preocupación por el borde costero.
3. Adherir a la planificación y programación de cometidos internacionales que definió la División de Fomento e Industrias del Gobierno Regional, año 2026.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Sres. Néstor Jofre Núñez; Hugo Estica Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Jorge Muñoz González; Mauricio Schmidt Silva, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no se encuentra en sala plenaria.

Conforme. - Iquique, 12 de marzo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ